



## CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LABORAL UNIVERSITARIA "GABRIEL RENÉ MORENO" LTDA. Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENE MORENO", SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

### CLÁUSULA PRIMERA.- (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

1.1. LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LABORAL UNIVERSITARIA "GABRIEL RENÉ MORENO" LTDA, Cuyo marco legal,, se encuentra bajo las normas de la Ley General de Sociedades Cooperativas N° 5035 de fecha 13 de septiembre de 1958, y el D.S. 25703, una institución financiera sin fines de lucro, cerrada, de carácter laboral, cuyos socios son los trabajadores de la UAGRM.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Laboral Universitaria "Gabriel René Moreno" Ltda. Con la Resolución Administrativa N° 160/07, La Paz 28 de Mayo de 2007, para el Acta de la Asamblea de Constitución de fecha 13 de enero de 2007 y la documentación acompañada por los solicitantes para respaldar el trámite de solicitud de reconocimiento de la personalidad jurídica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Laboral Universitaria Gabriel René Moreno Ltda.

Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Laboral Universitaria "Gabriel René Moreno" Ltda., se ha constituido con el objeto principal de fomento a la economía de los asociados mediante el Ahorro y Crédito, en el marco de los principios y valores del Cooperativismo, promoviendo la colaboración entre sus socios lo cual se encuentra detallado en el Art 6 de su Estatuto Orgánico el que consta de VIII capítulos y 85 artículos y que se enmarca dentro de las previsiones contenidas en los modelos aprobados por la Dirección General de Cooperativas en observancia de lo prescrito por el Art 8 de Decreto Supremo 25703.

1.2. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO, fue creada mediante Decreto Supremo emitido el 15 de diciembre de 1879, constituyendo el IV distrito universitario de la República de Bolivia que comprendía de los Departamentos de Beni y Santa Cruz. El 11 de enero de 1880 se declaró instalada la Universidad, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, es una institución estatal de educación superior, de derecho público, dotada de personería jurídica, patrimonio propio; autonomía: académica, administrativa, económica y normativa en coherencia con los preceptos constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

### FORTALEZAS INSTITUCIONALES

La UAGRM, comprometida con Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y Latinoamérica tiene la tarea de contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la producción de conocimientos científicos, la formación de profesionales de excelencia, la transferencia tecnológica, la participación activa en las luchas sociales por el

Edif. Central Dr. "Rómulo Herrera Justiniano"  
Calle Libertad N° 73, Plaza 24 de Septiembre acera oeste  
Telf. Fax. (591-3) 336-0940 E-mail: [rr\\_ii@uagrm.edu.bo](mailto:rr_ii@uagrm.edu.bo)

Casilla de Correo N° 702  
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

La firma de un convenio con distintas instituciones nacionales e internacionales, a través de los compromisos de las partes intervinientes, hace que la formación de la educación superior de la UAGRM, se formen profesionales a nivel pregrado y postgrado y se beneficien con Programas de Cooperación Académica, Científica, Investigación, Innovación, Tecnológica y Cultural, sea la mejor institución con calidad, excelencia y éxito para el desarrollo de la comunidad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia...

*Recibido  
Mrs. 11<sup>o</sup>  
21-06-2021*